

**ACTA ORD.Nº01**

**SESIÓN ORDINARIA Nº01/2012.-**

En Osorno, a 03 de ENERO de 2012, siendo las 15:12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº45 de fecha 20 de Diciembre de 2011.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº46 de fecha 27 de Diciembre de 2011.
- 3) ORD. Nº924 DEL 14.12.2011. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario un retazo de terreno del inmueble, ubicado en calle San Martín Nº1176, de la Población Schilling, sector Rahue Alto, comuna y provincia de Osorno, al Club de Adulto Mayor Cristo Rey.
- 4) ORD. Nº980 DEL 29.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$600.000.-
- 5) ORD. Nº981 DEL 30.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS, por un monto de \$1.500.000.-
- 6) ORD.Nº162-C DEL 29.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato por 10 años, renovables, un retazo de terreno de una superficie de 2.250 m2., ubicado en el predio denominado hijuela segunda del Fundo Quirislahuén, comuna y provincia de Osorno, a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL).
- 7) ORD.Nº219-V DEL 22.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda., por la suma de \$12.000.000.-, de un retazo de terreno, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote A-1 en el plano de subdivisión del Lote A

de la parcela N°14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra S-506, de una superficie de 2 hectáreas, financiados con fondos SUBDERE, para proyecto "Compra de terreno para el emplazamiento de un sistema de disposición final de aguas servidas en Loteo Padre Alberto Hurtado" del Comité Autoconstrucción Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe.

8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°45 de fecha 20 de Diciembre de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°45 de fecha 20 de Diciembre de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°01.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°46 de fecha 27 de Diciembre de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°46 de fecha 27 de Diciembre de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°02.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°924 DEL 14.12.2011. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario un retazo de terreno del inmueble, ubicado en calle San Martín N°1176, de la Población Schilling, sector Rahue Alto, comuna y provincia de Osorno, al Club de Adulto Mayor Cristo Rey.

Se da lectura al «ORD. N°924 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR N°98 DEL 22.11.2011. MAT.: INFORME SOBRE SOLICITUD COMODATO PRECARIO. OSORNO, 14 DE DICIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA,

ALCALDE DE OSORNO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato Precario del Club de Adulto Mayor Cristo Rey, presidida por Doña Ana Martínez Martínez. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada ubicada en Calle San Martín N1176, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 2369. N 2793 del Registro de Propiedad del año 2001.

Adjunto a este oficio, informe jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, de Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato precario un retazo de terreno del inmueble, ubicado en calle San Martín N°1176, de la Población Schilling, sector Rahue Alto, comuna y provincia de Osorno, correspondiente a la manzana N°4, Sitio N°20, según Plano de Loteo, al Club de Adulto Mayor Cristo Rey, con una superficie de 22 hectáreas según plano archivado bajo el N°15 en el Anexo del Registro de Propiedad del año 1977. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 2369, N°2793, Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°98 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de noviembre de 2011, y Ordinario N°924 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de diciembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°03.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°980 DEL 29.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$600.000.-

Se da lectura al «ORD. N°DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APOORTE. MAT. SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE DICIEMBRE DE 2011. DE. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 03.01.2012, la solicitud de aporte de Club de Boxeo Prat Lautaro Unido, por un monto de \$600.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar otorgar aporte al CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Reparación y Mejoramiento Sede Social". Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°216 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de Diciembre de 2011; Ordinario N°672 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Diciembre de 2011; y Ordinario N°980 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de Diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°04**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°981 DEL 30.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°981 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APOORTE. MAT. SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE DICIEMBRE DE 2011. DE. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud. tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 03.01.2012, la solicitud de aporte de Club Deportivo Social y Cultural Francisco Montecinos, por un monto de \$1.500.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Campeonato Seniors Octava Región". Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°225-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de Diciembre de 2011; Ordinario N°671 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de Diciembre de 2011; y Ordinario N°981 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°05.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°162-C DEL 29.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato por 10 años, renovables, un retazo de terreno de una superficie de 2.250 m2., ubicado en el predio denominado hijuela segunda del Fundo Quirislahuén, comuna y provincia de Osorno, a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL).

Se da lectura al «ORD. N°162-C ASESORIA JURIDICA. ANT.: COMODATO ESSAL. MAT.: AGREGAR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 29 DE DICIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. JUAN CARLOS CAVADA PALAM, ABOGADO DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente me permito saludarle y proponerle que pase a Concejo la siguiente materia:

Entregar en comodato a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL) un retazo de terreno de una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados, el cual se encuentra inserto dentro del terreno de mayor cabida de propiedad de la ilustre Municipalidad de Osorno, según plano de Comodato y ubicación que se anexan, y cuyos deslindes particulares según el plano son polígono: F.-C-D-E-F: NORTE: Cincuenta metros con camino público a Pucatrihue; SUR: Cincuenta metros con resto de la propiedad de la ilustre Municipalidad de Osorno; ESTE: Cuarenta y cinco metros con Soc. Agrícola y Ganadera Quirislahuén Ltda., y OESTE: Cuarenta y cinco metros con Soc. Agrícola y Ganadera Quirislahuén Ltda., por un plazo renovable de diez años, renovables, salvo aviso en contrario, en cumplimiento de compromiso asumido con la

ahora comodataria ESSAL en compensación por comodato a su vez entregado como comodante por parte de esta última a la 1. Municipalidad de Osorno en el año 2010 del terreno Eduviges 5 /N de la comuna de Osorno, sector pérgolas de las floristas. En el terreno a entregar en comodato actualmente se emplazan los estanques de agua potable y diversas infraestructuras sanitarias de propiedad de la empresa y que permiten abastecer el sector Schilling y la Población Rahue Alto de Osorno, entre otras.

Previo a la suscripción de un comodato por parte del Municipio, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta informe de títulos y borrador de comodato.

Todo lo anterior, salvo mejor parecer.

Saluda Atte. a Ud., JUAN CARLOS CAVADA PALAM, ABOGADO DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en Comodato por 10 años, renovables, un retazo de terreno de una superficie de 2.250 m<sup>2</sup>., ubicado en el predio denominado hijuela segunda del Fundo Quirislahuén, comuna y provincia de Osorno, a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL). La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2.109 N°2.627 del Registro de Propiedad del año 1990, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°111 la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de diciembre de 2011, y Ordinario N°162-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de diciembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°06.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°219-V DEL 22.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda., por la suma de \$12.000.000.-, de un retazo de terreno, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote A-1 en el plano de subdivisión del Lote A de la parcela N°14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra S-506, de una superficie de 2 hectáreas, financiados con fondos SUBDERE, para proyecto "Compra de

terreno para el emplazamiento de un sistema de disposición final de aguas servidas en Loteo Padre Alberto Hurtado" del Comité Autoconstrucción Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe.

Se da lectura al «ORD. N°219-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: CONPRAVENTA TERRENO. MAT.: AGREGAR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 29 DE DICIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA (S).

Por medio del presente me permito saludarle y proponerle que pase a concejo la siguiente materia:

- Aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda. de un retazo de terreno ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote A-] en el plano de subdivisión del Lote A de la Parcela N° 14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra 8-506, de una superficie de 2 hectáreas, por un monto de \$12.000.000.- financiados con fondos SUBDERE, para proyecto "Compra de terreno para el emplazamiento de un sistema de disposición final de aguas servidas en Loteo Padre Alberto Hurtado ", del Comité A autoconstrucción Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe.

Previo a la adquisición de un inmueble por parte del Municipio, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Todo lo anterior, salvo mejor parecer.

Saluda Atte a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA (S)»

ALCALDE BERTIN: " Son dineros de la SUBDERE, que estamos destinando para estos fines".

CONCEJAL MUÑOZ : " En algún minuto, nosotros comprometimos la compra".

ALCALDE BERTIN: "Seguramente cuando solicitamos el compromiso, ahora que han enviado el dinero, estamos haciendo las compraventa".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Inmobiliaria Armonía Ltda., por un monto de \$12.000.000.-, de un retazo de terreno, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno,

individualizado como Lote A-1 en el plano de subdivisión del Lote A de la parcela N°14 del Proyecto de Parcelación Baquedano, que se archiva bajo la letra S-506, de una superficie de 2 hectáreas, financiados con fondos SUBDERE, para proyecto "Compra de terreno para el emplazamiento de un sistema de disposición final de aguas servidas en Loteo Padre Alberto Hurtado" del Comité Autoconstrucción Padre Alberto Hurtado de la Población Maximiliano Kolbe. Lo anterior, según lo solicitado en Ordinario N°219-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de diciembre de 2011, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°07.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

1.- ALCALDE BERTIN: " El miércoles 11, es el lanzamiento del Festival de la Leche en Santiago, están cordialmente invitados señores Concejales, sería bueno que pudieran asistir algunos de ustedes al lanzamiento. Y el día viernes es el lanzamiento acá del festival, a las 10:00 hrs."

2.- Se da lectura al «ORD. N°02 SECPLAN. ANT.: ANT : REGLAMENTO QUE REGULA APORTES REEMBOLSABLES DESTINADOS A INICIATIVA DE INVERSIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES, N°196 DE SUBDERE. MAT: INCLUIR EN PUNTOS VARIOS TABLA CONCEJO MUNICIPAL, PARA APROBACIONES SEÑALADAS EN ARTICULO 18 Y19 DEL DECRETO N°196. OSORNO, ENERO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por Subdere vía correo electrónico de fecha 2 de enero del 2012, solicito a usted incluir en puntos varios de reunión de concejo los siguientes puntos:

1.- Aprobación del Concejo Municipal para suscribir convenios de aportes embolsables para la ejecución del proyecto Municipal presentado al Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades denominado "Construcción Centro de Atención al Vecino Anexo Edificio Consistorial ", según se señala en artículo 18 del reglamento que da los aportes reembolsables destinados a iniciativa de inversión de las municipalidades.



2.- Aprobación de Concejo para suscribir convenio de aportes reembolsables mediante escritura pública, con el Servicio de Tesorería, a fin de autorizar descuento automático en/cuotas del impuesto territorial u otros ingresos propios permanentes recaudados por servicio, según artículo 19 del reglamento que regula los aportes reembolsables.

Se adjunta copia del reglamento y una minuta resumen del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE BERTIN: " El Ordinario N°02 hace mención a que me convidan a firmar un convenio a la Subdere para entregar los fondos para la construcción del Edificio Consistorial y quisiera dejar a don Claudio Donoso para que nos explique, en detalle de esto".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, estamos en la etapa final de un proceso en que nosotros postulamos a un proyecto al programa desarrollo de ciudades, es un ex programa que se llamaba ciudades bicentenarios, es un programa de subdere que es por aportes reembolsables, los cuales ustedes tienen adjunto el Decreto N°196 que aprueba este programa, y este programa es por postulación, Subdere emite un listado de municipios que cumplen los requisitos como para postular a este programa, también tienen adjunta la nómina de municipios seleccionados por Subdere, de los cuales está Osorno, nosotros concurrimos a este programa con la postulación del nuevo edificio consistorial, estamos al ad portas de la aprobación de dicho proyecto, por lo tanto, la Subdere nos a solicitado que el Concejo, emita dos aprobaciones, son dos acuerdos por separado, uno correspondiente a la aprobación del convenio que suscribiría el Alcalde con Subdere para la aprobación del proyecto y el segundo un acuerdo para autorizar la firma del convenio que se realiza ante Tesorería, para efectos de hacer posteriormente descuentos en los aportes que se realizan por fondo común municipal, este es un programa de aportes reembolsables, con esto la Subdere nos traspasaría confirmados estos dos convenios, nos traspasaría el monto total de \$4.333.457.717.- que está en la minuta adjunta, para que el Municipio comience la ejecución de la obra, es básicamente lo que está señalado en el reglamento adjunto y el proyecto conocido por ustedes, y que hoy día yo le adjunto una minuta ya más final de lo que consiste el nuevo edificio consistorial Centro de Atención al Vecino".

ALCALDE BERTIN: " Cuáles serían los dos acuerdo específicos don Claudio".

SEÑOR DONOSO: " Primero aprobación del Concejo para suscribir el convenio de aportes reembolsables".

ALCALDE BERTIN: " Vamos votando en seguida".

CONCEJALA UBILLA: " Cuándo se habla de aportes reembolsables, significa que la Municipalidad va a tener que devolver el dinero en un determinado plazo".

ALCALDE BERTIN: " Si, pero es un crédito 0 tasa de interés".

SEÑOR DONOSO: " En el artículo 22 del Reglamento, se señala que este aporte es reembolsable, y se efectúa en cuotas iguales, las que se descuentan mensualmente a través del servicio de Tesorería".

CONCEJALA UBILLA: " De cuánto son esas cuotas, y a contar de cuándo se comienza a cancelar, y cómo esto afecta al presupuesto de inversión de la Municipalidad futura".

SEÑOR DONOSO: " Básicamente, ese es el principal requisito para postular al programa, primero la Subdere hace un estudio de riesgo financiero, un estudio de ingresos, y una proyección de ingresos en relación a la devolución de este aporte reembolsable, específicamente el aporte se devuelve en 4 cuotas iguales".

CONCEJALA UBILLA: " O sea, \$1.000.000.000.- cada año, a contar de cuándo".

SEÑOR DONOSO: " A partir de un año después de pagado el último aporte Subdere".

ALCALDE BERTIN: " Una vez recepcionada la obra".

SEÑOR DONOSO: " Una vez hecho el último pago, que es el pago de la recepción provisoria, un año, al año siguiente se comienza a hacer la devolución ante Tesorería".

CONCEJALA UBILLA: " Qué significa \$1.000.000.000.- anuales en el presupuesto municipal, a contar de 5 años más".

ALCALDE BERTIN: " Una piscina de 1.400 personas que estamos financiando este año, es aproximadamente \$1.000.000.000.-".

CONCEJALA UBILLA: " Pero esa piscina no se está financiando con fondos municipales".

ALCALDE BERTIN: " Se está financiando con fondos municipales".

SEÑOR DONOSO: " El cálculo se hace en relación a los ingresos operacionales del Municipio y el cálculo que nosotros como municipio generamos en relación a los excedentes operacionales, nosotros tenemos al año 2010, excedentes por \$3.600.000.000.- y desde ahí se hacen las proyecciones".

ALCALDE BERTIN: " Está hecho el estudio Cecilia en el sentido de que no complica en absoluto, de hecho la Subdere lo corrobora".

SEÑOR DONOSO: "De hecho hay varios municipios".

ALCALDE BERTIN: "Para entregar este crédito el se tenía que cumplir con varios requisitos para sobrepasar la línea azul, y sino no calificaba, por lo tanto, este municipio califica, creo que es una buena oportunidad para poder solucionar el tema del hacinamiento que hay hoy día, es un tema que afecta directamente a la gente que trabaja, y tendríamos el segundo edificio Consistorial para Osorno, que sería realmente extraordinario, y apunta eso en la línea de ciudad Bicentenario, como mejoramos la ciudad, esto es 0% de interés, no hay ningún recargo, por que la otra alternativa de esto era conseguir un leasing, y se había doblado en monto".

CONCEJAL CARRILLO : " A simple vista las cifras parecen de preocupación, pero yo me alegro, porque veo el listado que son 34 los municipios que fueron beneficiados a nivel nacional, de 345 municipios, por lo tanto, creo que mirado desde el punto de vista del problema que tenemos de hacinamiento dentro del edificio, que prácticamente estamos colapsados, y de hecho tenemos muchas dependencias del municipio repartidas en muchas partes del centro de Osorno, creo que es una buena noticia, saber que hemos sido favorecidos dentro de estos 34 municipios, porque sabemos que no tenemos otra alternativa de mejorar nuestra infraestructura hoy día municipal, por lo tanto, estoy por apoyar esta iniciativa, y creo que es una buena noticia para comenzar el año 2012".

CONCEJAL CASANOVA : " Este tema refleja dos cosas, una es que son 34 municipios que fueron favorecidos con este proyecto de remodelación e inversión, y también de un voto de confianza del banco para poder facilitarnos la construcción de un edificio, Osorno necesita un cambio, pero no solamente en la parte vial, paisajística sino como ciudad y esto viene a remarcar aún más el tema del acento del puente, el arco, el edificio nuevo municipal, aunque le duela a mi colega Cecilia Ubilla, pro el tema del arco del puente, y la señor Presidente, estoy por aprobar el tema, y nosotros como ciudad tenemos que ir avanzando, y también ir tomando ciertos riesgos prudente, pero la tasa de interés es absolutamente conveniente, y tenemos que acoplarnos así como también lo ha hecho otros 33 municipios a lo largo del país, sentirnos orgullosos que tenemos las espaldas, tenemos el ordenamiento financiero, gracias a una administración y finanzas que lo ha hecho extraordinariamente bien,

nuestros dineros están ordenados, y la mejor prueba de ello es que fuimos aceptados en la evaluación técnica que hizo el banco”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Conozco la génesis de esta iniciativa entiendo que esto nace, en el Gobierno anterior, en términos de poder calificar principalmente la solvencia financiera, de los municipios del país, y eso creo que es bueno, que en definitiva, sean organismos externos, quienes determinen que la municipalidad de Osorno, es garantía del punto de vista de lo que significa responder a compromiso financiero, creo que eso es bueno, que estos organismos externos que lo califiquen de acuerdo a distintas variables y criterios, y lo segundo, creo que hay que destacar también, la innovación del proyecto, creo que esto es un buen proyecto, como edificio consistorial, que de alguna u otra forma permite dar mayor cohesión a la Municipalidad, el hecho de juntar las distintas unidades o departamentos que están en distintos puntos de Osorno, y a la vez quisiera Alcalde que una vez que esté concluido el proyecto podamos conocerlo en detalle, porque creo que esto va a hacer un icono importante de lo que va a significar la infraestructura para nuestra comuna”.

ALCALDE BERTIN: “ El proyecto está terminado completo, con ingeniería con todo, en cualquier momento podemos presentar”.

CONCEJAL VARGAS: “ Qué va a pasar con esta antigua estructura”.

ALCALDE BERTIN: “ No, es solamente para la Dirección de Desarrollo Comunitario, y Dirección de Obras, es solamente la atención de público, en el nuevo, es por eso que se llama Centro de Atención al Vecino, todo lo que esta disgregado por diferentes lados se reúne y se concentra ahí, ahorramos los arriendos que tenemos, podemos vender la casa de Amthauer, etc.”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y el Departamento de Salud y Educación”.

ALCALDE BERTIN: “ No Educación no entraría en el edificio, se podría concentrar Salud y Educación en la casa de Amthauer o acá. La idea es quedar un poco más liberado con más espacio, ustedes han estado en la sección de tránsito, quedaron bien bonitas las oficinas, pero está completo de archivos, el otro día fue a la oficina de don Yamil y a la oficina de Partes, las secretarías no se ven detrás de las cajas, que están llenas de papeles, sin lugar a duda hay que remodelarlo, y hay que dejarlo como corresponde, con oficinas dignas para que la gente trabaje como corresponde”.

CONCEJAL VARGAS: “A Salud habría que darle un buen espacio Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “ Se hará todo lo posible”.

CONCEJAL VARGAS: “Y Alcaldía va a estar en el 10º piso”.

ALCALDE BERTIN: " No, son oficinas de reuniones, nosotros seguimos acá en el edificio".

SEÑOR DONOSO: " Son oficinas de reuniones, porque como esto es un centro de atención al vecino, se genera esta sala de reuniones, más tres pisos que son de Dideco, precisamente para todo el trabajo organizacional, más un piso completo para este tema de casino, y el último nivel es precisamente para efectuar reuniones, ahí dice Alcaldía, pero son espacios para reuniones entre las autoridades y las organizaciones sociales".

ALCALDE BERTIN: " Es como el altillo que se aprovecho para hacer un espacio para reuniones. Es bien bonito el proyecto, ahora votamos por los acuerdos solicitados".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de suscribir por la Ilustre Municipalidad de Osorno, el o los convenios de aportes reembolsables con la Subdere, para la ejecución del proyecto municipal presentado al Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades denominado "Construcción Centro de Atención al Vecino Anexo Edificio Consistorial", según se señala en artículo 18 del Reglamento ( Decreto N°196 de 24-03-2011), que regula los aportes reembolsables destinados a iniciativa de inversión de las municipalidades. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°02 de la Secplan, de fecha 02 de enero de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes (7 de 8 en ejercicio) más el voto favorable del Alcalde. Por ende, se cumplió con creces el quórum de 2/3 del Concejo Municipal exigido por la norma reglamentaria precitada.

#### **ACUERDO N°08.-**

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de suscribir un convenio mediante escritura pública, entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y el Servicio de Tesorería, a fin de autorizar descuento automático en cuotas del impuesto territorial u otros ingresos propios permanentes recaudados por dicho servicio, según artículo 19 del Reglamento, que regula los aportes reembolsables (Decreto N°196 de 24-03-2011). Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°02 de la Secplan, de fecha 02 de enero de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes (7 de 8 en ejercicio) más el voto favorable del Alcalde. Por

ende, se cumplió con creces el quórum de 2/3 del Concejo Municipal exigido por la norma reglamentaria precitada.

#### **ACUERDO N°09.-**

SEÑOR DONOSO: " Para precisar la información, el valor de la inversión incluye el equipamiento del edificio".

3.- CONCEJAL MUÑOZ : "Hay un punto del D.A.E.M. que hay que tratar".

SECRETARIO CONCEJO: " Este punto se va a ver en punto de tabla el jueves".

CONCEJAL MUÑOZ : " Pero si hay acuerdo de consenso, de parte de los colegas Concejales".

SECRETARIO CONCEJO: " No se puede".

CONCEJAL MUÑOZ : " Pero a veces se han adelantado otros antecedentes".

ALCALDE BERTIN: " Hay un plazo legal respecto a este punto".

SECRETARIO CONCEJO: " No son iguales los casos, y la explicación es porque los dineros de la Tesorería General de la República, fueron ingresados al Municipio el 28 de diciembre de 2011 y necesitamos de acuerdo a la Ley, que ustedes conozcan con 5 días hábiles de anticipación, para poder pronunciarse sobre una modificación presupuestaria y el plazo no se cumpliría al día de hoy, sino solo hasta el día jueves, esa es la razón porque se pospuso".

ALCALDE BERTIN: " Estamos claros".

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde a lo mejor usted ya lo tiene previsto, pero sería bueno, ya que es un tema que ha trascendido, tener todo listo, cosa que el día que nosotros aprobemos, ojala el día viernes ellos puedan recibir sus aguinaldos".

ALCALDE BERTIN: " Eso ya está listo, finanzas lo tiene todo terminado, saliendo la aprobación se pagan inmediatamente".

4.- CONCEJAL CARRILLO : " Hay un hecho que ha estado saliendo en los medios de comunicación, y que es preocupante, que es la problemática que hay con los pavimentos, con el tema de las altas temperaturas, y hay un caso en particular, que es caso de Amador

Barrientos, con Cesar Ercilla, que ya es un tema preocupante, porque el pavimento se ha levantado más de lo normal, y está generando problemas serios en los vehículos, e incluso con peligro de accidente, quisiera saber si nosotros podemos intervenir en este tipo de cosas”.

ALCALDE BERTIN: “ En la reunión de trabajo de los días lunes, conversamos el tema, la señora encargada de Dirección de Obras, Angela Villarroel, nos manifestó que es un tema que le pertenece al Serviu, y al Gobierno Regional, por lo tanto, nosotros no tenemos que ver en el tema, pero igual nos repercute a nosotros, porque esto nos señala a nosotros como responsable de esta situación, pero si nosotros hacemos el tramite como corresponde, tendríamos que hacer el proyecto, presentarlo al Serviu, este aprobarlo y recién nosotros con el permiso del Serviu podríamos intervenir el terreno, dada la emergencia le solicité a la señora Villarroel que interviniera es esto porque es un tema de emergencia, Serviu se molestará, pero lo vamos a intervenir con nuestros recursos, y así buscar la solución ahora, porque si nos atenemos a la normativa, vamos a pasar todo el verano en esa situación, porque por ejemplo el tema de Inés de Suárez con García Hurtado, llevamos 8 meses esperando que el Serviu nos autorice la apertura, y con toda la congestión que tenemos en Osorno, que podríamos haber solucionado el tema de toda la gente que viaja de Rahue al centro, no nos han dado la autorización, ahora están resolviendo el tema en Puerto Montt, por lo tanto, en este caso, no me voy a someter a este esquema, y vamos a intervenir lo que es más urgente, que en este caso es Amador Barrientos, vamos a ver como podemos solucionar el tema lo más rápido posible”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Me alegra escuchar esto, porque saber que lo va a asumir el municipio a la brevedad posible, pero sí me gustaría solicitar Alcalde, que se pudiera mejorar la señalización, instalar señaléticas de preacusación”.

ALCALDE BERTIN: “ Se colocaron señaléticas”.

CONCEJAL CARRILLO : “ No, solamente colocaron una barrera encima del lomito, y da la impresión que la gente lo saca, porque varias veces lo he visto encima de la acera”.

ALCALDE BERTIN: “ Se que hay letreros unos metros antes, de precaución”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Me gustaría que pudieran ir a revisar, porque me da la impresión que sacan estas señaléticas”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Puedo solicitar la incorporación de otro punto critico, que también tiene una alta congestión vehicular, que es Inés de Suárez, justamente pasado el paso nivel, también tenemos una situación bastante critica de levantamiento de pavimento”.

ALCALDE BERTIN: " Lo vamos a ver, no hay problema".

5.- CONCEJAL CARRILLO: " El segundo punto, señor Presidente, había solicitado a la Dirección de Obras, que se nos hiciera llegar un listado de los caminos o callejones rurales intervenidos en el recargue, durante este tiempo."

ALCALDE BERTIN: " Angela, ¿fue enviado?... me dice que sí."

CONCEJAL CARRILLO: " No me ha llegado."

ALCALDE BERTIN: " Fue enviado el jueves de la semana pasada, pero, vamos a revisar eso y se los hacemos llegar."

6.- CONCEJAL CARRILLO: " Y lo último, señor Alcalde, tiene que ver con todos mis colegas Concejales, hay una invitación para el mes de marzo, de la Asociación Chilena de Municipalidades, se va a realizar, acá en Chile, el Encuentro Iberoamericano de Municipios, Alcaldes y Concejales, y nos exigen dar respuesta hasta el 15 de enero, porque como vienen de muchas partes y los cupos son limitados; esto se va a realizar en Santiago, entonces, las personas interesadas tienen que enviar su solicitud. Las fechas son 20-21-22 y 23 de marzo."

ALCALDE BERTIN: " Tomen nota, quienes quieran asistir."

7.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, tenemos alguna información sobre el Turismo Familiar 2012."

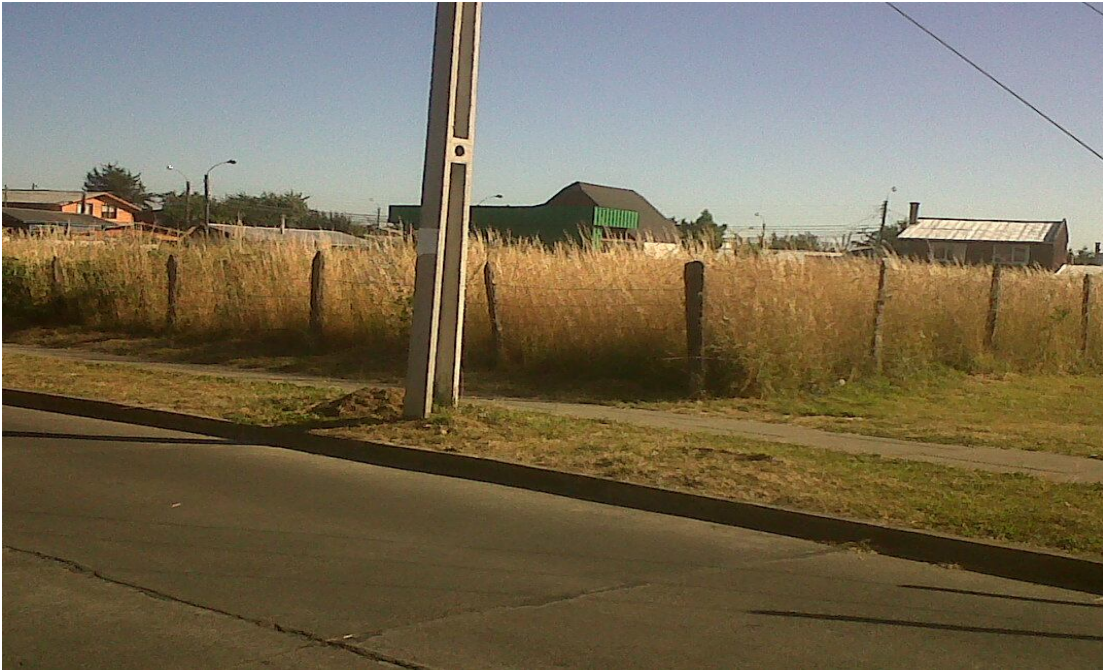
ALCALDE BERTIN: " Sí, hoy día, precisamente, firmamos el convenio con la Unión Comunal, estaría pasando a Concejo el día jueves, la suma son \$9.600.000.-, y se comenzaría, inmediatamente, a contar del próximo día a generarse el proceso de salida, de los cuales 25 cupos le están entregando a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, el año pasado fueron 15, ahora son 25."

8.- CONCEJAL VARGAS: " Lo segundo, señor Alcalde, quiero mostrar algunas fotografías, que son inquietud de algunos vecinos, a propósito de los incendios que estamos lamentando y que ocurren a lo largo del país."





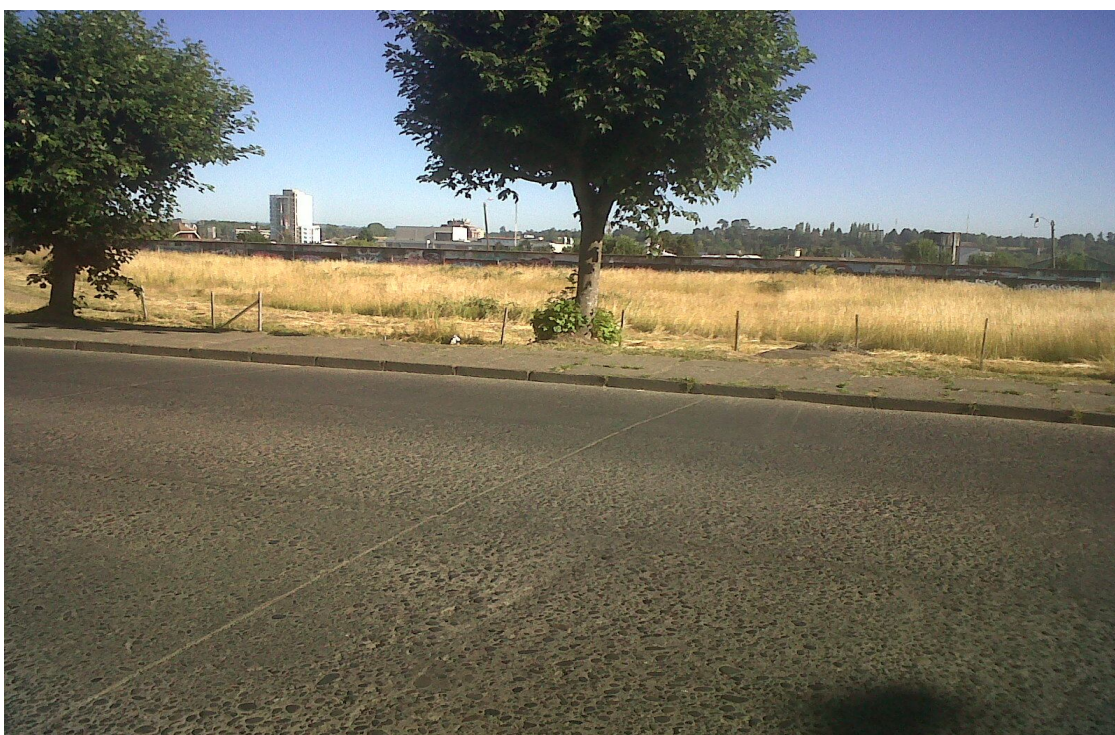
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Estos pastizales se encuentran en calle Santiago Rosas con Diego de Almagro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Esto es en Barros Arana, atrás de la Cárcel y del  
Cementerio Católico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Y esto es en calle Ricardo Piwonka subiendo la cuesta Bellavista. Son sitios particulares, nuestro trabajo está hecho, pero falta fiscalizar, hay que ser muy estrictos, dar plazos acotados, porque son sectores "polvorines", cualquier situación que pueda generar la quema de ese pasto, nos veríamos enfrentados a algo muy difícil, dado a que están muy cerca de las casas."

ALCALDE BERTIN: " Nuestra Administradora Municipal está tomando nota, para instruir a los Inspectores."

CONCEJAL CASANOVA: " Sobre lo mismo, señor Presidente; tenía este punto para tratarlo en Asuntos Varios, porque es una situación altamente preocupante, porque en algunos sitios el pasto alcanza el metro y medio de altura, sobre todo en sectores aledaños a César Ercilla, y hay casas que están dentro de los sitios eriazos, situación altamente peligrosa; sé que hemos tomado control a través de los Inspectores, pero la verdad que más que tomar control o cursar infracciones, hay que cortar el pasto, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: " Le pedí a la Administradora que sacara a todos los Inspectores que tenía en Tránsito, donde ya no se justifica, que los colocara, exclusivamente, a fiscalizar las áreas verdes y pastizales."

9.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, el Comité San Ramón, de Rahue Alto, está pidiendo la posibilidad de 80 alarmas comunitarias; ellos enviaron su carta a la Municipalidad, y ojala se les pueda conceder, porque piensan que por el hecho de ser Comité a lo mejor no les van a otorgar este beneficio."

ALCALDE BERTIN: " No hay problema, pero hay que hacer todo un proceso de trabajo previo, en el sector."

10.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, la empresa Claro Vicuña Valenzuela, en el Km 7, Ruta 215, está preparando el material para el camino a Puerto Octay, y las personas del vecindario se están quejando por la cantidad de humo, tierra; sé que se hizo la denuncia, pero sigue todo exactamente igual, estos días de Navidad y Año Nuevo estaba todo ese sector contaminado."

ALCALDE BERTIN: " Paralelo con eso tenemos otro problema, dicen que están sacando una gran cantidad de ripio, pedí a los Inspectores que vayan a fiscalizar, principalmente el camino a Caipulli, porque dicen que el camino que se hizo 2 ó 3 años atrás está hecho tiras, producto que sacan camiones con 12 mts<sup>3</sup>, y todas estas empresas están sacando una cantidad increíble de material que hay ahí. Por lo tanto, vamos a comenzar a fiscalizar la extracción de áridos del sector, y tengo entendido que esto se notificó, se ofició a la Autoridad Sanitaria, y estamos esperando la respuesta, porque la fiscalización corresponde a ellos."

11.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, es posible consultar a la nueva empresa Concesionaria de los Parquímetros qué porcentaje de trabajadores de la antigua empresa se contrataron, porque

la gente estaba muy preocupada sobre eso, y querían ver la posibilidad de seguir trabajando."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a hacer la consulta a la empresa."

12.- CONCEJALA UBILLA: " Y lo otro, señor Alcalde, es un tema que se ha planteado en forma reiterada acá en el Concejo, sobre la Escuela Leonila Folch; hasta el día de hoy no me queda claro qué ha pasado con el retraso de esas obras, vi en los medios de comunicación las explicaciones que usted está dando. Es posible tener una copia del Sumario Administrativo que se hizo, respecto de eso, para poder informarnos de qué es lo que pasa; y lo otro, es saber cuándo se va a terminar la obra."

ALCALDE BERTIN: " Las obras están en proceso de recepción, en este momento, tengo entendido de que el 20 de enero se estarían recepcionando, y una vez que termine la empresa, nosotros hacemos las obras menores, que sería alrededor de \$20.000.000.-, que es lo que estaría faltando para pintura."

CONCEJALA UBILLA: " La empresa tiene aplicación de multas."

ALCALDE BERTIN: " No, porque está dentro de los plazos, no hay postergación."

CONCEJALA UBILLA: " Es decir, no ha habido prórroga de plazo."

ALCALDE BERTIN: " Ha habido prórroga, pero autorizada dentro de lo que la Ley permite; ellos tienen derecho a pedir un plazo, si el lto se lo da, no hay inconveniente, si se justifica además."

CONCEJALA UBILLA: " Es posible saber sobre esas justificaciones, de por qué se autorizaron esas prórrogas, cuáles fueron las situaciones de fuerza mayor, que obligaron a la empresa a dilatar la construcción de la obra."

ALCALDE BERTIN: " Ningún problema, que informe la Dirección de Obras al respecto."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, se ha solicitado en el Concejo, en relación a los pastizales, creo que está claro el tema de las instrucciones, de notificar a todos los sitios eriazos, y particularmente a los propietarios. Quiero solicitar que se incorpore dentro de estas notificaciones a la empresa Inmobiliaria Fourcade, hoy día Aconcagua, entiendo, de sitios, terrenos que están como forma de ladera, en el último acceso a Ovejería Alto. Ahí hay un sitio donde ha

crecido bastante la maleza, el pastizal, con mucho peligro de quemas, y que puede afectar a las viviendas del sector."

14.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, usted nos acaba de informar, en relación a la tramitación del proyecto de obtención de permiso a través del SERVIU, de este enlace nuevo, por Inés de Suárez a García Hurtado de Mendoza, quisiera consultar si ese proyecto, hoy día, todavía no cuenta con autorización del SERVIU."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

ALCALDE BERTIN: " Claudio, cuéntanos qué pasa, desde cuándo estamos tramitando eso, son 8 meses que llevamos con eso."

SEÑOR DONOSO: " Sí, efectivamente, llevamos un largo proceso de tramitación de la apertura de este enlace de Inés de Suárez con García Hurtado; básicamente, la complejidad del tema está relacionada con el ancho de la vía, y la pendiente del proyecto. Bueno, temas técnicos que están resueltos, cuál es lo complejo, que se autorice el ancho de 4 mts., que es lo que estamos solicitando, porque va a ser una vía única y direccional, solamente desde Inés de Suárez hacia García Hurtado, y no en sentido contrario; para esa aprobación específica, el proyecto fue enviado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que es la última autorización que falta. Lo conocido es que las tramitaciones a niveles ministeriales, para revisiones de proyectos son bastante lentas. Sin embargo, en la última semana de diciembre, las autorizaciones estaban, solamente faltaban las firmas, y esperamos que esta semana podamos tener concretada la autorización."

ALCALDE BERTIN: " Desde cuándo está la última autorización."

SEÑOR DONOSO: " La última autorización la realizaron ayer, Alcalde, pero, básicamente, era un certificado de la Dirección de Tránsito, donde nos piden cómo vamos a implementar en terreno, que este enlace no sea autorizado para tránsito de camiones, ni en sentido contrario, que mencionaba hace rato. Ese certificado está entregado, por lo tanto, deberíamos tener la aprobación dentro de esta semana."

CONCEJAL MUÑOZ: " Alcalde, a cuánto asciende el costo del proyecto y esto cómo se va a financiar, ¿va a ser con fondos municipales, o se va a postular a fuentes de financiamiento externa?"

SEÑOR DONOSO: " Prefiero tener terminado el proceso de aprobación, porque ahí es donde hacemos el ajuste final del presupuesto."

ALCALDE BERTIN: " Puede ser menos, además, no queremos decir cantidad, porque lo que se diga acá..."

CONCEJAL MUÑOZ: " Se va a postular el proyecto."

ALCALDE BERTIN: " No va a ser con fondos propios."

SEÑOR DONOSO: " Queremos construirlo lo más pronto posible."

15.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, mi primer punto es a modo de que la situación se pueda mejorar, y así lo planteo derechamente, porque, vuelvo a insistir, no tengo nada personal. Le hago entrega del Presupuesto disponible de los proyectos FRIL, para el año 2012, en donde Osorno, junto a Puyehue, Purranque, Río Negro, son comunas que no van a tener disponibilidad para proyectos nuevos, con respecto a los \$100.000.000.- que considera el presupuesto año 2012 en la Intendencia Regional; no así la comuna de Maullín, que gastó \$145.000.000.-, por lo tanto, va a recibir \$100.000.000.- de la Intendencia Regional, para desarrollar proyectos FRIL, lo mismo que Puerto Octay, lo mismo que San Pablo, y otras Municipalidades. Osorno tenía un presupuesto aprobado de \$239.000.000.-, ejecutó \$125.000.000.-, quedó con arrastre de \$113.000.000.- y quedamos con -\$13.000.000.- en contra, por lo tanto, nos colocamos en el ranking, que aparece en la 2ª hoja, de las comunas, lamentablemente, en último lugar, que nos vamos a tener disponibilidad. Estos proyectos, si bien es cierto, no son grandes sumas de dinero, pero sí ayudan a absorber mano de obra, sí ayudan a mejorar multicanchas, parques, jardines, y lamentablemente, no es bueno ver a nuestra comuna con números negativos, y no así otras comunas con el 100%, como la comuna de Maullín, que aparecen en 1º lugar, señor Presidente. Esto lo digo, simplemente, para que ojala a futuro estos dineros, que están disponibles, para hacer cosas, se puedan utilizar en beneficio de la comuna de Osorno."

ALCALDE BERTIN: " Quisiera dar una claridad definitiva a esto; estamos ejecutando miles de millones de pesos en la comuna, estamos preocupados de colocar la inversión, que nunca antes se había visto acá en Osorno, y no nos vamos a estar preocupando por \$100.000.000.- que no se ejecutaron, y que además pasan de arrastre para el año siguiente, que no se van a perder; quisiera ser claro en una cosa, si bien es cierto, estos FRIL, que son platas que el Intendente tiene en su bolsillo, y se la gasta a discreción de él, él dice para dónde van las platas y en qué se gastan. Tengo entendido que todos estos FRIL llegaron en el mes de octubre o noviembre, y además se licitaron dos veces, y en otro se licitaron 3 veces, y no hubo ningún interesado en hacerlo, y en uno nos pasamos en \$4.000.000.- y quisimos poner los \$4.000.000.- para que se ejecute el proyecto, y del Gobierno Regional nos dijeron que no, ¿es así o no, Claudio Donoso?"

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Así es, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Entonces, ese proyecto, definitivamente, quedó sin ejecutarse, por \$50.000.000.-, porque lo licitamos 3 veces, y no hubo nadie, y en la 3ª vez, en vez de salir \$50.000.000.- salieron \$54.000.000.-, y nosotros propusimos colocar la diferencia de los \$4.000.000.- para que se ejecute el proyecto, porque nos interesaba, era una plaza de la Población Bernardo O´higgins, y del Gobierno Regional nos dicen que no. Varios de esos proyectos que licitamos, cuando los enviamos para aprobación del Gobierno Regional, los rechazaban porque no tenían el número de mano de obra que ellos exigían, o sea, si yo licito, no le puedo pedir a la empresa que contrate, por ejemplo, 60 personas para el proyecto, porque si la empresa me dice no, es no, ellos ofrecen lo que ellos quieren; por lo tanto, los proyectos FRIL, es una forma muy especial como se generan, y no vamos a tener a una persona dedicada, exclusivamente, a esto. Entonces, más que nada Alexis, han tratado de sacar provecho político a esto, porque no es nada más que eso, esto no significa nada. Les digo, realmente, estas platas llegaron a última hora, se licitaron 3 veces, no se pudieron adjudicar, porque ninguna empresa se interesó, en lo que pedía el Gobierno Regional, porque si piden que en un proyecto contraten 30 personas, pocas empresas van a querer contratar 30 personas por un contrato de \$50.000.000.-, entonces desde el inicio se parte mal, y esas son las condiciones que hay, y corrobora, por favor, Claudio, lo que acabo de decir."

SEÑOR DONOSO: "Efectivamente, como había explicado en una sesión anterior, depende de la naturaleza del proyecto, si los proyectos son para administración directa, tienen un gasto más fácil. Nosotros ejecutamos todos nuestros proyectos por licitación pública, y son, efectivamente, proyectos de obras civiles, en construcciones; ahora, todos estos proyectos están en ejecución, excepto dos que en las licitaciones no tuvimos ofertas, o que no obtuvimos la aprobación del Gobierno Regional, porque como explicaba el Alcalde, sobrepasaba un monto específico que tenía el Gobierno Regional, en relación al proyecto. Pero, lo que está licitado y contratado está todo en ejecución, y estos proyectos, algunos están finalizando en enero. Cuál es el tema de la licitación pública, cuando se deja siempre el pago del último estado de pago, valga la redundancia, es una vez hecha la recepción provisoria de las obras, cuando hay observaciones son 20 días adicionales que se dan al contratista para subsanar observaciones, según Bases, por lo tanto, los plazos nuestros son más largos en el tiempo. Ahora, lo que el Gobierno Regional está reflejando en ese documento, específicamente, es que ellos quieren partir el año, ajustando el arrastre al monto inicial de los \$100.000.000.-, pero sí después van a venir más aprobaciones; el año pasado empezamos con \$100.000.000.- iniciales, e igual generamos



arrastre el año pasado, cercano a los \$60.000.000.-, y comenzamos con \$100.000.000.- y terminamos con \$300.000.000.-"

ALCALDE BERTIN: " Voy a plantear otra cosa, por qué no ponemos un paralelo de lo que esto significa, el Mercado Municipal, cuándo enviamos la aprobación del Parque Hott firmado, a fines de noviembre, y aún no tenemos las platas del Mercado Municipal para iniciar las obras. La Escuela de Pichil, recuerden que en septiembre del año pasado se licitó esa escuela, y después anularon la licitación porque dijeron que salía muy cara, y se comprometieron a que dentro del mismo año, 2010, licitarla de nuevo, hasta el día de hoy, creo que recién están entregando la licitación para ejecución, o sea, eso significa retrasar obras de importancia, porque en la Piscina son \$1.600.000.000.-, que todavía no comienza la obra, y nosotros tenemos obras como la Escuela de Cancura, que comenzamos mucho después, ya la tenemos en plena ejecución, y ellos todavía no licitan Pichil. El Mercado Municipal, recién acaban de decir que el 15 de enero van a abrir el proceso presupuestario, con suerte nos van a asignar las platas a fines de abril, y nosotros en junio estaríamos licitando."

SEÑOR DONOSO: " Igualmente, tenemos el proyecto de pavimento de la Plaza, que fue aprobado por el CORE acá en Osorno, en el mes de octubre, y todavía no tenemos el mandato, y tenemos un proyecto grande de construcción de aceras en Rahue Alto, que ese proyecto supera los \$230.000.000.- solamente en reposiciones de aceras, que también el convenio mandato se aprobó en el CORE de Chonchi, y todavía no tenemos convenio mandato."

ALCALDE BERTIN: " Claudio, hazme una lista de todos los proyectos que tenemos aprobados, con la fecha de aprobación que tenemos del Gobierno Regional, y páselos a cada Concejal, para que nos ayuden a hacer lobby con el Intendente, porque aquí hay personas que son amigos con el Intendente, y nos pueden ayudar, porque creo que eso es solamente voluntad política."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, aquí estamos hablando de medio millón de dólares, casi \$250.000.000.- que estaban disponibles para la comuna, para hacer obras, pequeñas, medianas, obras para la comuna..."

ALCALDE BERTIN: " Se ocuparon \$125.000.000.- en el año."

CONCEJAL CASANOVA: " Y de eso apenas ejecutamos \$125.000.000.- que gastamos, porque varias obras que se presentaron y se levantaron al Portal estaban con error, mal formuladas, estaban mal acotadas, mal observadas, mal diseñadas, mal calculadas, mal presentadas, por eso hubo que llamar a licitación una, dos, tres veces; siempre, cualquier dinero es bien recibido para una Municipalidad, lo que no podemos hacer es despreciar el dinero que está disponible, que va en beneficio de los vecinos. Hoy día, lamentablemente, por distintas razones, y todas



negativas, perdimos, estamos con \$13.000.000.- en contra, y no podemos asignar esos \$100.000.000.-; me alegro por Puerto Montt, que prácticamente ocupó el 100%, por Maullín, por Los Muermos, por Ancud, San Pablo y Puerto Octay, que ocuparon casi el 100% de los recursos que les entregaron y que van en beneficio directo de la gente, tanto en empleos como en obras, con eso me quedo, señor Presidente; apoyo las grandes obras, absolutamente, pero creo que nunca hay que desperdiciar lo que está disponible para beneficio de la comuna."

ALCALDE BERTIN: " No está desperdiciado, porque está contratado, nos vamos a demorar un poco más, no es que se pierda, que no quede la sensación de que se pierden, no, estas obras igual se ejecutan este año."

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo que de acuerdo a la información que acabo de revisar, más bien obedece a un ajuste presupuestario para este año, producto de que son platas que aún faltan rendir, en la ejecución de los proyectos. Sin embargo, lo que me llama la atención de ese informe, es que todos los Municipios parten de una base de distribución de \$100.000.000.-, pero hay Municipios que se disparan en la asignación de los FRIL; alcancé a ver Puerto Montt, por sobre \$700.000.000.- en proyectos FRIL, Calbuco, una buena cantidad de proyectos, entonces, sumé fácilmente como 5 ó 6 comunas que están por sobre los recursos que Osorno recibe, considerando de que Osorno es cabecera provincial, y creo que ahí hay una gran diferencia, en lo que tiene que ver con la distribución de las platas FRIL. Y lo segundo, usted lo mencionó Alcalde, sería bueno que hagamos el ejercicio completo, de que el Jefe de la Secplan nos indique cuáles son los proyectos aprobados para la Cartera de proyectos para el año 2012, y saber el estado de situación de cada uno de ellos, porque como aquí se ha comentado, el Gobierno Regional, a través del Intendente, presentó una propuesta donde muchos de los proyectos van a ser inviables de ejecutarlos, entonces, eso es bueno dejar en claro al principio, considerando de que hay proyectos que van a tener dificultades. Y por otra parte, los flujos de caja para el presente año, realmente, es algo para la risa, como el caso del Mercado Municipal, de \$300.000.000.- para ejecutar durante el año 2012, con lo cual es muy poco lo que se puede hacer; entonces, esa radiografía de los flujos o estados de situación actual, sería bueno tenerlo claro, ojala en la próxima reunión, señor Alcalde."

16.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, en el mes de marzo, junto con el aniversario de Osorno, viene la Cuenta Pública de la ciudad, del Alcalde, de los Concejales. Me gustaría tener información, que no es un dato menor, porque con todo el tema de la probidad, la transparencia, quisiera que se diera a conocer la asistencia pública de los Concejales, que venimos a Concejo; conversaba con el Presidente de los Concejales, don Emeterio Carrillo, y teníamos una discrepancia, en el sentido que yo lo pedía por este año, y él me decía que de 3 años hacia atrás; la verdad es un tema que se puede discutir,

pero sí, lo que no se puede discutir, señor Presidente, es que tiene que ser transparente y se debe entregar a la comunidad, para que la gente sepa que lo mínimo con lo que uno tiene que cumplir es asistir a la reunión de los Concejos."

17.- CONCEJAL CASANOVA: " En la mañana conversaba con algunas personas, sobre un tema, que tengo entendido, está zanjado, que era la entrega del Liceo Industrial, por parte de "los dueños del Municipio", el joven Bastián Leiva, y es bueno que "los dueños del Municipio" por fin hayan recapacitado y hayan decidido entregar un inmueble que es del Municipio, pero que parecía que era de ellos. Lo que sí me gustaría, que así como estuvieron en toma todo este tiempo, quisiera que también se hagan responsables de los robos, los daños y los destrozos, porque eso es asumir una responsabilidad completa, porque si tengo la hombría para tomarme un Liceo, tengo que tener, también, la hombría suficiente para responder por los daños, y eso habla bien de mí, no basta solamente con tirar la primera piedra, hay que mostrar la mano de quien la tiró."

ALCALDE BERTIN: " Hemos instruido a la Jefatura del D.A.E.M., en este caso el Director, de que todos los actos que fueron denunciados, oportunamente, como robos, y están en conocimiento de la Fiscalía o la Policía, están siendo investigadas como corresponde; pero aquellas cosas que no fueron denunciadas, y fueron producto de desmanes internos, tendrán que ser investigados y buscar a los responsables que corresponde, eso está totalmente claro."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, para terminar, "los dueños del Municipio" cuándo van a entregar el Liceo Industrial."

ALCALDE BERTIN: " Don Alexis, por razones obvias, no le puedo contestar a eso."

CONCEJAL CASANOVA: " Es que lo que pasa es que ellos no dejan entrar ni salir a nadie, no dejan sacar documentación, por lo tanto, actúan como "dueños", y quiero saber cuándo entregan el Liceo."

ALCALDE BERTIN: " Me informa el Director del D.A.E.M. que lo entregan este jueves."

18.- CONCEJALA URIBE: " Señor Presidente, creo que lo que está pasando acá en Osorno es preocupación de todos nosotros, y todo lo que se ha hablado acá lo traía para tratar en Asuntos Varios, pero también es cierto el tema de la pavimentación, donde el cemento en varias calles se ha levantado. Pero, quisiera saber si hay personal suficiente para el tema de cortes de pasto, porque las noticias a

nivel nacional nos tienen alarmados; y la gente nos llama para contarnos que en sus sectores aún no se comienza con estos trabajos.”

ALCALDE BERTIN: “ Distingamos bien, en los sitios privados, lo corta el privado, en otros casos les notificamos la posible infracción, y si no lo corta en un par de días se presenta al Tribunal.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Presidente, sobre el punto, creo que es importante la aclaración que hace usted, señor Alcalde, porque sobre este tema, nos llaman muchas personas reclamando por los pastizales, y no es un tema de ahora, es un tema que se presenta cada verano, cuando hay estas calores. Sería bueno, señor Alcalde, poder sacar un instructivo e informar a través de los medios de comunicación, porque la gente no tiene claro cuál es el procedimiento, y a veces la gente cree que los sitios eriazos también son de responsabilidad del Municipio.”

ALCALDE BERTIN: “ Creo que con Comunicaciones podemos sacar un documento que instruya a los vecinos.”

CONCEJALA URIBE: “ Especialmente, señor Alcalde, pediría mayor atención con el sitio eriazo ubicado en calle República, frente al Supermercado Santa Isabel, porque realmente es un peligro para los vecinos, y ellos están asustados con eso, por todas estas noticias que están a nivel nacional.”

ALCALDE BERTIN: “ Está bien, pero con los Inspectores que tenemos podemos hacer lo que alcanzamos, incluso, a los Inspectores de Tránsito ya los destinamos para estos fines, no sé de dónde más podemos sacar gente.”

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al ««DECRETO 12461 DEL 12.12.2011. MAT.: ASIGNA BECA DE LAS ARTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

VISTOS:

El Decreto N° 11006 del 29.12.10 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2011.

El Reglamento N° 170 del 22.11.2011, que dice relación con la creación, postulación proceso de evaluación, selección, financiamiento, derechos y deberes de los beneficiarios de la Beca Municipal de las Artes;

El Decreto Exento N° 11285 del 25.11.2011, que llama a concurso a la “Beca Municipal de las Artes” BEMART de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

El Ord. N°289, del 05.12.2011, que solicita ampliar el plazo de recepción de la Seca de las Artes.

Las facultades que se han conferido por Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ASIGNASE la cantidad de 04 "Becas de las Artes Ilustre Municipalidad de Osorno" por la suma de \$ 42UF.- (cuarenta y dos unidades de fomento) cada una, que se entregarán en una cuota.

Nombre	Ced. Identidad	Disciplina	Monto
ISAAC JACOB FLORES ARRIAGADA	17.742.041-7	Instrumentista en Viola	42 UF
BYRON HECKMANN VARGAS	17.660.061-6	Artes Visuales(Pintura)	42 UF
PABLO RENATO IDE BINDER	17.649.936-2	Instrumentista en Violín	42 UF
MARIA JOSE MOSQUEIRA MALDONADO	17.658.491-2	Canto Lírico	42 UF

2.- Las becarios deberán rendir cuenta de la inversión de los fondos percibidos, los que solo se podrán destinar al pago de la especialización artística que desempeñen por esta vía sea en Conservatorio, Escuela de Música o Artes o su equivalente académico, como también en la producción o gestión de algún evento relacionado con su disciplina y que se haya comprendido en el Plan de Trabajo y actividades.

3.- RÉDACTESE el respectivo convenio por la Dirección de Asesoría Jurídica.

4.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta N°24.01.005.004.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL; JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°895 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°339. MAT.: INFORMA CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: SR. CALUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle informo a Ud. que la contratación de esta consultaría está en el marco del Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, donde la SURDERE busca potenciar y mejorar la calidad de la gestión municipal tanto a nivel global como en la prestación de Servicios, con el propósito de incrementar el grado de satisfacción de los usuarios, la equidad y acceso a éstos, y optimizar los recursos municipales disponibles.

Esta contratación se enmarcó dentro de la implementación del Plan de Mejoras de la municipalidad, por lo que su ejecución apunta a la

incorporación de mejoras substanciales en Gestión Global del municipio, especialmente en las áreas definidas durante el proceso de Autoevaluación.

La contratación se realizó mediante Licitación Pública en el Mercado Público bajo la ID N°2308-SLe]] y fue adjudicada a la consultora CLIODINAMICA LTDA, RUT N°76. 049.958-7. por un monto total de \$12.960.000, Fondos provenientes de SUBDERE.

La consultoría se desarrolló en cuatro etapas, con los siguientes productos comprometidos.

Primera Etapa.

Establecimiento del programa y cronograma de trabajo (Carta Gantt).

Entrega del informe, elaborado en conjunto con el comité de mejora, que da cuenta del Impacto de la presente consultoría en los puntajes del modelo.

Segunda Etapa.

Levantamiento del Diagnóstico Organizacional.

Definición de los factores claves de la gestión municipal (Análisis PODA, revisión documental, análisis del entorno, etc.)

Transferir a los funcionarios las capacidades para llevar a cabo el Proceso de Planificación.

Definición de visión, misión y objetivos estratégicos.

Diseño de indicadores de gestión municipal

Transferir a los funcionarios las capacidades para llevar a cabo el Proceso de Planificación y monitoreo.

Tercera Etapa.

Diseño de un Sistema de monitoreo y seguimiento de la Estrategia.

Evaluación de la pertinencia y efectividad de los indicadores de gestión.

Transferir a los funcionarios las capacidades para llevar a cabo el Proceso de monitoreo y seguimiento de la Estrategia.

Cuarta Etapa.

Transferir a los funcionarios las capacidades para llevar a cabo el Proceso de Planificación estratégica, control y monitoreo de la gestión interna.

Difusión de la visión, misión, objetivos estratégicos institucionales.

Reporte que responda a los elementos de gestión contenidos en el criterio correspondiente. (Criterio 1, Liderazgo y Planificación Estratégica).

Los informes finales de la consultoría fueron enviados a los correos institucionales a los Sres. Concejales, según reporte de envío que se adjunta.

Sin otro particular le saluda atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°895 SECPLAN. ANT: PROPUESTA PUBLICA. MAT.: INFORMA SOBRE LITACIONES PUBLICA DAS EN EL PORTAL, OSORNO, 29 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR.TA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-134-CO11 EAE ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR OSORNO.*
- *ID-2308-142-CO11 DISEÑO DE INGENIERÍA FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA.*
- *ID-2398-143-LE11 MEJORAMIENTO CUBIERTAS PARQUE SCHOTT.*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°908 SECPLAN. ANT: SEC.CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LITACIONES ADJUDICADAS, OSORNO, 29 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc. N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°07 de la Ley N°18.695.-

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.-

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°664 D.A.F. ANT: ORD. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.08 LEY N°18.695.- OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2011. DE : SRA. LUZ BAEZ MARTINEZ DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS(S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 15.12.2011 al 21.12.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las

propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.12 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) EMETERIO CARRILLO TORRES .....
- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 3) CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 5) CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 6) MARTHA HENKES NIELSEN .....





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**